

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1836** TOLEDO

Doña María Jesús Gracia Guerrero, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y de lo Mercantil de Toledo, por la presente,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal seguido en este Juzgado bajo el número 127/2011, se ha dictado auto con fecha 16-12-2015 de conclusión del concurso de FÉLIX ANTONIO CEZON PRIETO, por insuficiencia de la masa activa para satisfacer los créditos contra la masa, con los efectos establecidos en el artículo 178 de la LC.

Toledo, 16 de diciembre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160002397-1